



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

RESOLUCION N° 003-2019-AU-UNAS

Tingo María, 29 de mayo de 2019

VISTO:

La Carta de fecha 16 de octubre de 2018, presentado por el Ing. GUNTER DAZA RENGIFO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 006-2018-AU-UNAS, de fecha 27 de setiembre de 2018, la Asamblea Universitaria, designó como miembro del Tribunal de Honor Universitario, entre otros, al Ing. GUNTER DAZA RENGIFO;

Que, mediante documento del visto, el Ing. GUNTER DAZA RENGIFO, presentó su renuncia irrevocable a ser miembro del Tribunal de Honor Universitario, por razones de salud;

Que, es atribución de la Asamblea Universitaria elegir anualmente a los integrantes del Tribunal de Honor Universitario, conforme lo establece el literal e) del artículo 115 del Estatuto; en ese orden de ideas, la Asamblea considera aceptar la renuncia del Ing. GUNTER DAZA RENGIFO; y acuerda complementar los miembros del Tribunal de Honor Universitario;

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, y a lo acordado por la Asamblea Universitaria en sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aceptar la renuncia del Ing. GUNTER DAZA RENGIFO, como miembro del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Artículo 2°. - Designar a partir de la fecha, como miembros del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, a los siguientes docentes:

- Dr. ELADIO DIONISIO MONTERO VÍLCHEZ Miembro Titular
- Dr. LADISLAO RUIZ RENGIFO Miembro Accesorio
- Dr. ELIZABETH SUSANA ORDOÑEZ GÓMEZ Miembro Accesorio
- Dr. LUIS ABANTO MORALES Y CHOCANO Miembro Accesorio

Regístrese y Comuníquese.



EFRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL